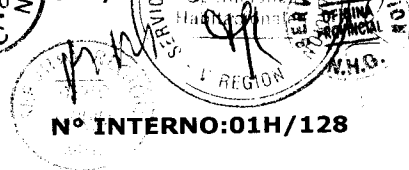




**OFICINA PROVINCIAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE POSTULACIONES**

CCC/ MHL/ VSC/ NHG/ amn.



N° INTERNO:01H/128

MODIFICA RESOLUCIÓN 1296 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2017, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1842 /

VALPARAÍSO,

VISTOS:

20 ABR. 2017

- a) Lo dispuesto en el D.S N° 49, (V. y U.), del año 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105, (V. y U.), de 2014, publicado en el Diario Oficial de fecha 20 de marzo de 2015, que reglamenta el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y en especial lo previsto en el Capítulo VII, artículo 57 del referido Decreto.
- b) La Resolución Exenta N° 2196, de SERVIU Valparaíso, de fecha 21 de marzo de 2017, que aprueba reemplazo de programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Grupo "Luchando por un Sueño", de la comuna de Quilpué, código 87084.
- c) Las disposiciones de Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- d) Las facultades que me confiere el Decreto TRA 272/22/2016, con toma de razón de fecha 14 de septiembre de 2016, que designa al suscrito como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- A)** Que por error involuntario se registró un N° de Rut que no corresponde al de la renunciante indicada en la Resolución Exenta 2196 de fecha 21 de marzo de 2017.

RESOLUCIÓN:

- 1°** Modifíquese en la resolución mencionada, el N° de Rut consignado a doña DANIELA SARAI BOBADILLA ARELLANO, en el siguiente sentido:

Dice : 16.262.169-7
Debe decir : 16.403.137-3

- 2°** Déjese establecido que no hay más modificaciones y se mantiene inalterable el resto de la resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

**CARLOS CONTADOR CASANOVA
DIRECTOR
SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO**

INCL.: Resolución Exenta N° 1296/2017 y antecedentes de respaldo.

Distribución:

- Dirección Regional
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Oficina Provincial de Valparaíso
- Unidad de Postulaciones
- Oficina de Partes